

# DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN FÍSICA



## DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN FÍSICA

Es el Departamento responsable de garantizar la protección de los bienes e instalaciones propiedad de la Empresa, así como del orden y seguridad de las personas, para tales propósitos tiene asignadas las siguientes funciones:

1. Crear los puestos de control que sean necesarios, ya sean fijos o temporales, de acuerdo a puntos estratégicos.
2. Recomendar el fortalecimiento de los puntos vulnerables que presenten las instalaciones.
3. Crear estrategias encaminadas a mejorar el servicio de control y protección de las instalaciones.
4. Mantener el orden y control de tráfico de vehículos y peatones dentro de las instalaciones del Puerto.
5. Ejercer control sobre los accesos principales de ingreso y egreso, verificando que se ejecuten los controles respectivos.
6. Mantener el control y tramitar ante el Departamento de Control de Armas y Municiones, la tenencia y portación de armas de la Empresa.
7. Coordinar acciones con las fuerzas de Seguridad (Policía Nacional Civil, SGAIA, DIPAFRONT, Comandos Militares), tendientes a reforzar la protección y seguridad del Puerto.
8. Implantar controles y servicios de vigilancia en las oficinas de la Empresa ubicadas en la Ciudad Capital.
9. Cualquier otra función que la Gerencia considere y que se relacione con el campo de protección o seguridad.



**DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN FÍSICA**  
**INTEGRACIÓN DE PUESTOS**

No. ORDEN	CÓDIGO DE PERFIL	NOMBRE DEL PUESTO	CANTIDAD DE PUESTOS
1	06-0042-01	JEFE DE SEGURIDAD PORTUARIA	1
2	06-0042-02	SUBJEFE DE DEPARTAMENTO	1
3	06-0042-03	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	1
4	06-0042-04	SECRETARIA DE SECCIÓN	1
5	06-0042-05	ASISTENTE TÉCNICO IV	1
6	06-0042-06	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	4
7	06-0042-07	OFICIAL DE SEGURIDAD II	4
8	06-0042-08	OFICIAL DE SEGURIDAD I	24
9	06-0042-09	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2
		<b>TOTAL DE PUESTOS</b>	<b>39</b>





### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

<b>Título Nominal</b>	JEFE DE SEGURIDAD PORTUARIA	<b>Especialidad</b>	50-01 SEGURIDAD
<b>Unidad</b>	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN FÍSICA	<b>Renglón</b>	011
<b>Jefe Inmediato</b>	GERENTE DE SEGURIDAD INTEGRAL	<b>Ubicación Física</b>	RECINTO PORTUARIO

### 2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Velar porque las operaciones portuarias y acciones que se realicen en las instalaciones y áreas de influencia del Puerto, se ejecuten en observancia al estricto cumplimiento de las medidas de protección, de acuerdo al Plan de Protección de Instalaciones Portuarias (PIIP).

### 3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Planificar, coordinar y dirigir en el campo de su competencia, las funciones determinadas en el Plan de Protección de Instalaciones Portuarias, orientadas a la protección de las Instalaciones Portuarias.
2. Planificar, coordinar, cumplir y velar por la correcta ejecución de los procedimientos operacionales de protección establecidos en el Plan de Protección de Instalaciones Portuarias.
3. Ejercer mando, coordinación y control sobre el personal administrativo y operativo bajo su cargo, así como, de Policía Naval Extraordinaria y Policía Municipal de Tránsito.
4. Supervisar, evaluar, registrar e informar periódicamente, la eficiencia y eficacia de las actividades y desempeño del personal de protección en sus puestos de trabajo.
5. Organizar e implementar de conformidad al Plan de Protección de Instalaciones Portuarias, los puestos de control que sean necesarios.
6. Velar por la supervisión periódica de todos los puestos de control de seguridad y vigilancia, establecidos en el Plan de Protección de Instalaciones Portuarias.
7. Coordinar la capacitación del personal bajo su mando, a efecto tengan conocimiento de conformidad al perfil de puestos, Código PBIP, Plan de Protección de Instalaciones Portuarias, Sistemas de Gestión de los cuales la EPQ esta certificada y Programa de Capacitaciones de la Gerencia de Seguridad Integral.
8. Apoyar a la División OPIP en tareas y actividades afines al puesto relacionadas con los roles de supervisión que se requieran.
9. Velar por el correcto funcionamiento de equipos y materiales asignados al Departamento de Protección Física.
10. Mantener un inventario actualizado de todos los equipos de protección de la Empresa.
11. Velar por que todo el personal que conforma el Departamento de Protección Física cumpla con los perfiles de capacitación requeridos en cada puesto de trabajo.



 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES	CLASAL/2023	FORM.02
	GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL	
	Código de Clase: 09-06	Código de Perfil: 06-0042-01

12. Difundir y promover entre su personal, las políticas vigentes de la Empresa Portuaria Quetzal.
13. Coordinar con Asociados de Negocios y partes interesadas en Puerto Quetzal, lo relacionado con el cumplimiento y ejecución de procedimientos operativos de protección establecidos en Puerto.
14. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la consecución de objetivos de acuerdo al campo de competencia en protección y seguridad portuaria.
15. Cumplir con la normativa nacional e internacional sobre protección y seguridad portuaria aplicable.
16. Mantener la operatividad, eficiencia y eficacia de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.
17. Velar por el cumplimiento de las Disposiciones en materia de los Sistemas de Gestión Integrados.
18. Efectuar evaluación del desempeño del personal a su cargo.
19. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto o cargo.
20. Otras tareas afines al puesto.

#### 4. SUPERVISIÓN:

<b>Recibida</b>	Gerente de Seguridad Integral.
<b>Ejercida</b>	Subjefe del Departamento y personal operativo y administrativo del Departamento.

#### 5. RELACIONES:

<b>Vertical Ascendente</b>	Gerente de Seguridad Integral.
<b>Vertical Descendente</b>	Con Asociados de Negocios y partes interesadas relacionados con las medidas de protección establecidas en Puerto.
<b>Horizontal</b>	Con personal y funcionarios de la Empresa.

#### 6. REQUISITOS:

<b>Estudios</b>	Acreditar Título Profesional de la carrera en Administración de Empresas o carrera afín al puesto.
<b>Legal</b>	Colegiado Activo.
<b>Experiencia</b>	Interna: Tres años como Subjefe del Departamento o Supervisor de Seguridad. Externa: Tres años en supervisión de personal de seguridad.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL

Código de Clase:  
09-06

Código de Perfil:  
06-0042-01

Capacitación	Obligatorias	Requeridas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno.</li> <li>• Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas.</li> <li>• Sistemas de Gestión.</li> <li>• Primeros Auxilios Básico.</li> <li>• Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>• Inducción a Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>• Básico Operativo Portuario B.O.P.</li> <li>• Ergonomía.</li> <li>• Código de Ética.</li> <li>• Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Toma de Decisión.</li> <li>• Manejo de Programas Informáticos.</li> <li>• Trabajo en Equipo.</li> <li>• Gestión de Procesos.</li> <li>• Planificación Estratégica.</li> <li>• Transmisiones de Radio Frecuencia.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destrezas y habilidades conceptuales.</li> <li>• Destrezas y habilidades técnicas.</li> <li>• Destreza y habilidades tácticas.</li> <li>• Destreza y habilidades interpersonales.</li> <li>• Liderazgo y toma de decisiones.</li> <li>• Capacidad de negociación.</li> <li>• Manejo de personal.</li> <li>• Don de mando.</li> <li>• Agudeza visual y auditiva.</li> </ul>	
<b>7. RESPONSABILIDADES:</b>		
<b>Valores, efectivo documentos e información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la documentación, información, y proyectos los cuales requieren ética y discreción.</li> <li>• Actuar en todo momento bajo principios y valores de la empresa y de la unidad a la que pertenece.</li> </ul>	
<b>Equipo y herramientas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones del Departamento.</li> <li>• Por el desarrollo de proyectos, estudios, por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección.</li> </ul>	
<b>Seguridad de personas y bienes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa.</li> </ul>	





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
INTEGRAL

Código de Clase:  
09-06

Código de Perfil:  
06-0042-01

- Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal.
- Cumplir con el ordenamiento jurídico aplicable en materia de protección y seguridad portuaria.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023 FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
 INTEGRAL

Código de Clase: 02-24  
 Código de Perfil: 06-0042-02

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

<b>Título Nominal</b>	SUBJEFE DEPARTAMENTO	DE	<b>Especialidad</b>	50-01 SEGURIDAD
<b>Unidad</b>	DEPARTAMENTO PROTECCIÓN FÍSICA	DE	<b>Renglón</b>	011
<b>Jefe Inmediato</b>	JEFE DE SEGURIDAD PORTUARIA.		<b>Ubicación Física</b>	RECINTO PORTUARIO

### 2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Asistir y sustituir en ausencia al Jefe del Departamento en planificar, organizar, coordinar y supervisar las actividades de protección y seguridad que se ejecuten en observancia al estricto cumplimiento de las medidas de protección, de acuerdo al Plan de Protección de Instalaciones Portuarias (PIIP).

### 3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Asistir y sustituir en ausencia al Jefe de Departamento en los procesos de planificación, supervisión o ejecución de los procedimientos operacionales de protecciones portuarias.
2. Supervisar y verificar en compañía del Supervisor de Seguridad, que los procedimientos de ingreso y egreso a las Instalaciones Portuarias o Instalaciones de la Empresa Portuaria Quetzal, se realicen cumpliendo las normas y condiciones establecidas.
3. Supervisar que el personal bajo su cargo, cumpla con las funciones y responsabilidades establecidas a cada puesto o cargo.
4. Mantener informado al escalón superior, de forma escrita o verbal, de todo incumplimiento de los procedimientos de protección o actividades realizadas en el campo de su competencia.
5. Velar por la actualización del inventario y el mantenimiento de las armas propiedad de la Empresa Portuaria Quetzal.
6. Programar los diferentes roles de supervisión, control y patrullaje en los diferentes turnos dando instrucciones para establecer vigilancia y controles efectivos.
7. Apoyar a la División OPIP en tareas y actividades afines al puesto relacionadas con los roles de supervisión que se requieran.
8. Coordinar actividades relacionadas con la seguridad y protección física.
9. Difundir y promover entre su personal, las políticas vigentes de la Empresa Portuaria Quetzal.
10. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida. las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la consecución de objetivos de acuerdo al campo de competencia en protección y seguridad portuaria.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023      FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
 INTEGRAL

Código de Clase:      Código de Perfil:  
 02-24                      06-0042-02

11. Cumplir con la normativa nacional e internacional sobre protección y seguridad portuaria aplicable.
12. Mantener la operatividad, eficiencia y eficacia de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.
13. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto o cargo.
14. Realizar otras responsabilidades afines al puesto.

**4. SUPERVISIÓN:**

<b>Recibida</b>	Jefe del Departamento.
<b>Ejercida</b>	Supervisores de Seguridad.

**5. RELACIONES:**

<b>Vertical Ascendente</b>	Jefe del Departamento
<b>Vertical Descendente</b>	Con Asociados de Negocios y partes interesadas relacionados con las medidas de protección establecidas en puerto.
<b>Horizontal</b>	Con personal y funcionarios de la Empresa.

**6. REQUISITOS:**

<b>Estudios</b>	Acreditar Pensum Cerrado en Administración de Empresas.	
<b>Legal</b>	N/A	
<b>Experiencia</b>	Interna: Dos años como supervisor de Seguridad y acreditar formación en la materia. Externa: Tres años en labores relacionadas con el puesto.	
<b>Capacitación</b>	<b>Obligatorias</b>	<b>Requeridas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno.</li> <li>• Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas.</li> <li>• Sistemas de Gestión.</li> <li>• Primeros Auxilios Básico.</li> <li>• Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>• Inducción a Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>• Básico Operativo Portuario B.O.P.</li> <li>• Ergonomía.</li> <li>• Código de Ética.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Toma de Decisión.</li> <li>• Manejo de Programas Informáticos.</li> <li>• Trabajo en Equipo.</li> <li>• Gestión de Procesos.</li> <li>• Supervisión de Personal.</li> </ul>



 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES	CLASAL/2023	FORM.02
	GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL	
	Código de Clase: 02-24	Código de Perfil: 06-0042-02

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH).</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destrezas y habilidades conceptuales.</li> <li>• Destrezas y habilidades técnicas.</li> <li>• Destrezas y habilidades tácticas.</li> <li>• Destrezas y habilidades interpersonales.</li> <li>• Liderazgo y toma de decisiones.</li> <li>• Capacidad de negociación.</li> <li>• Manejo de personal.</li> <li>• Don de mando.</li> <li>• Agudeza visual y auditiva.</li> </ul>
<b>7. RESPONSABILIDADES:</b>	
<b>Valores, efectivo documentos e información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la documentación, información, y proyectos los cuales requieren ética y discreción.</li> <li>• Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la unidad a la que pertenece.</li> </ul>
<b>Equipo y herramientas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones del Departamento.</li> <li>• Por el desarrollo de proyectos, estudios, por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección.</li> </ul>
<b>Seguridad de personas y bienes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa.</li> <li>• Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal.</li> <li>• Cumplir con el ordenamiento jurídico aplicable en materia de protección y seguridad portuaria.</li> </ul>





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
INTEGRAL

Código de Clase:  
04-10

Código de Perfil:  
06-0042-03

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

<b>Título Nominal</b>	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	<b>Especialidad</b>	20-01 ACTIVIDADES SECRETARIALES
<b>Unidad</b>	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN FÍSICA	<b>Renglón</b>	011
<b>Jefe Inmediato</b>	JEFE DE SEGURIDAD PORTUARIA	<b>Ubicación Física</b>	RECINTO PORTUARIO

### 2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Trabajo de oficina que consiste en realizar diversas tareas secretariales de apoyo a la Jefatura de Departamento.

### 3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Recibir, registrar, clasificar, distribuir y llevar control de la correspondencia y otros documentos.
2. Llevar el registro y control físico y magnético del archivo del Departamento.
3. Tomar y transcribir dictados.
4. Organizar, clasificar, registrar, archivar y controlar archivos, documentos y correspondencia de tal forma que estos mantengan medidas de seguridad y sean accesibles en el manejo de la información.
5. Recibir y despachar correspondencia y expedientes en trámite previa firma de su jefe inmediato.
6. Redactar y elaborar documentos diversos tales como oficios, circulares, providencias, actas, cuadros, matrices de riesgos y otros.
7. Atender físicamente y por teléfono al personal y público interno y externo que solicita información.
8. Asistir en reuniones de trabajo y otros eventos, llevar agenda de reuniones, citas y otros asuntos de su jefe inmediato.
9. Elaborar requisiciones de materiales, suministros de oficina y llevar el control de los mismos.
10. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la consecución de objetivos de acuerdo al campo de competencia en protección y seguridad portuaria.
11. Cumplir con la normativa nacional e internacional sobre protección y seguridad portuaria aplicable.
12. Mantener la operatividad, eficiencia y eficacia de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.
13. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto o cargo.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
 INTEGRAL

Código de Clase:  
 04-10

Código de Perfil:  
 06-0042-03

14. Realizar otras responsabilidades afines al puesto.

**4. SUPERVISIÓN:**

<b>Recibida</b>	Jefe y Subjefe de Departamento
<b>Ejercida</b>	Ninguna.

**5. RELACIONES:**

<b>Vertical Ascendente</b>	Jefe y Subjefe de Departamento.
<b>Vertical Descendente</b>	Ninguno.
<b>Horizontal</b>	Con el personal del Departamento y visitas que solicitan información en el Departamento.

**6. REQUISITOS:**

<b>Estudios</b>	Acreditar Título de Secretaria Comercial o Bilingüe.	
<b>Legal</b>	N/A	
<b>Experiencia</b>	Interna: Dos años como Secretaria de Sección. Externa: Dos años en labores relacionadas con el puesto.	
<b>Capacitación</b>	<b>Obligatorias</b>	<b>Requeridas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno.</li> <li>Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas.</li> <li>Sistemas de Gestión.</li> <li>Primeros Auxilios Básico.</li> <li>Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>Inducción a Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>Básico Operativo Portuario B.O.P.</li> <li>Ergonomía.</li> <li>Código de Ética.</li> <li>Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redacción y Ortografía.</li> <li>Redacción de Informes.</li> <li>Trabajo en Equipo.</li> <li>Relaciones Humanas.</li> <li>Servicio y Atención al Cliente.</li> <li>Curso de Inglés.</li> <li>Manejo de Programas Informáticos.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Office.</li> <li>Toma de decisiones.</li> <li>Capacidad de análisis.</li> <li>Comunicación verbal.</li> </ul>	





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
INTEGRAL

Código de Clase:  
04-10

Código de Perfil:  
06-0042-03

### 7. RESPONSABILIDADES:

**Valores, efectivo documentos e información**

- Velar por la seguridad de la documentación e información los cuales requieren ética y discreción.
- Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la Gerencia a la que pertenece.

**Equipo y herramientas**

- Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas.
- Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección.

**Seguridad de personas y bienes**

- Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa.
- Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal.
- Cumplir con el ordenamiento normativo y jurídico tanto nacional como internacional aplicable, en materia de protección, seguridad industrial y seguridad ambiental portuaria.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023      FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
 INTEGRAL

Código de Clase:      Código de Perfil:  
 04-09                      06-0042-04

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:**

<b>Título Nominal</b>	SECRETARIA DE SECCIÓN	<b>Especialidad</b>	20-01 ACTIVIDADES SECRETARIALES
<b>Unidad</b>	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN FÍSICA	<b>Renglón</b>	011
<b>Jefe Inmediato</b>	JEFE DE SEGURIDAD PORTUARIA	<b>Ubicación Física</b>	RECINTO PORTUARIO

**2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:**

Trabajo de oficina que consiste en realizar diversas tareas secretariales de apoyo a la Jefatura de Sección.

**3. FUNCIONES DEL PUESTO:**

1. Recibir, registrar, clasificar, distribuir y llevar control de la correspondencia y otros documentos.
2. Llevar el registro y control físico y magnético del archivo de la Sección.
3. Tomar y transcribir dictados.
4. Organizar, clasificar, registrar, archivar y controlar archivos, documentos y correspondencia de tal forma que estos mantengan medidas de seguridad y sean accesibles en el manejo de la información.
5. Recibir y despachar correspondencia y expedientes en trámite previo firma de su jefe inmediato.
6. Redactar y elaborar documentos diversos tales como oficios, circulares, providencias, actas, cuadros, matrices de riesgos y otros.
7. Atender físicamente y por teléfono al personal y público interno y externo que solicita información.
8. Asistir en reuniones de trabajo y otros eventos y llevar agenda de reuniones, citas y otros asuntos de su jefe inmediato.
9. Elaborar requisiciones de materiales, suministros de oficina y llevar el control de los mismos.
10. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la consecución de objetivos de acuerdo al campo de competencia en protección y seguridad portuaria.
11. Cumplir con la normativa nacional e internacional sobre protección y seguridad portuaria aplicable.
12. Mantener la operatividad, eficiencia y eficacia de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.
13. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto o cargo.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
 INTEGRAL

Código de Clase:  
 04-09

Código de Perfil:  
 06-0042-04

14. Realizar otras tareas afines al puesto.

**4. SUPERVISIÓN:**

<b>Recibida</b>	Jefe de Departamento.
<b>Ejercida</b>	Ninguno.

**5. RELACIONES:**

<b>Vertical Ascendente</b>	Jefe del Departamento.
<b>Vertical Descendente</b>	Ninguno.
<b>Horizontal</b>	Con personal del Departamento.

**6. REQUISITOS:**

<b>Estudios</b>	Acreditar Título de Secretaria Comercial.
<b>Legal</b>	N/A
<b>Experiencia</b>	Interna: Un año en un puesto inmediato inferior. Externa: Dos años en labores relacionadas con el puesto.

<b>Capacitación</b>	<b>Obligatorias</b>	<b>Requeridas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno.</li> <li>• Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas.</li> <li>• Sistemas de Gestión.</li> <li>• Primeros Auxilios Básico.</li> <li>• Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>• Inducción a Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>• Básico Operativo Portuario B.O.P.</li> <li>• Ergonomía.</li> <li>• Código de Ética.</li> <li>• Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción y Ortografía.</li> <li>• Redacción de Informes.</li> <li>• Trabajo en Equipo.</li> <li>• Relaciones Humanas.</li> <li>• Servicio y Atención al Cliente.</li> <li>• Manejo de Programas Informáticos.</li> </ul>

<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación verbal.</li> <li>• Manejo de Office.</li> </ul>
--------------------	---



 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES	CLASAL/2023	FORM.02
	GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL	
	Código de Clase: 04-09	Código de Perfil: 06-0042-04

7. RESPONSABILIDADES:		
<b>Valores, efectivo documentos e información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el resguardo y manejo correcto de documentación e información sobre la cual se requiere discreción.</li> <li>• Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la unidad a la que pertenece.</li> </ul>	
<b>Equipo y herramientas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por los materiales de oficina asignados para la realización del trabajo.</li> </ul>	
<b>Seguridad de personas y bienes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa.</li> <li>• Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal.</li> </ul>	





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
 INTEGRAL

Código de Clase:  
 02-04

Código de Perfil:  
 06-0042-05

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

<b>Título Nominal</b>	ASISTENTE TÉCNICO IV	<b>Especialidad</b>	50-01 SEGURIDAD
<b>Unidad</b>	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN FÍSICA	<b>Renglón</b>	011
<b>Jefe Inmediato</b>	JEFE DE SEGURIDAD PORTUARIA	<b>Ubicación Física</b>	RECINTO PORTUARIO

### 2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Brindar apoyo al Departamento en la implementación y cumplimiento de Sistemas de Gestión relacionadas con la protección y seguridad del puerto.

### 3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Ejecutar Auditorias de 1era y 2da parte relacionadas con la protección y seguridad.
2. Impartir cursos de capacitación en Sistemas de Gestión y Código PBIP.
3. Revisar y evaluar el cumplimiento de procesos y procedimientos de protección y seguridad.
4. Diseñar y elaborar programas de protección y seguridad, así como, lo relacionado a rondas y control de puestos.
5. Plantear propuestas de mejora continua en temas de protección y promover su implementación.
6. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la consecución de objetivos de acuerdo al campo de competencia en protección y seguridad portuaria.
7. Cumplir con la normativa nacional e internacional sobre protección y seguridad portuaria aplicable.
8. Mantener la operatividad, eficiencia y eficacia de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.
9. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto o cargo.
10. Realizar otras responsabilidades afines al puesto.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
 INTEGRAL

Código de Clase:  
 02-04

Código de Perfil:  
 06-0042-05

#### 4. SUPERVISIÓN:

Recibida	Jefe y Subjefe de Departamento.
Ejercida	Ninguna.

#### 5. RELACIONES:

Vertical Ascendente	Jefe del Departamento.
Vertical Descendente	Ninguno.
Horizontal	Con personal del Departamento.

#### 6. REQUISITOS:

Estudios	Acreditar Octavo Semestre de estudios universitarios en la carrera de Administración de Empresas o Ingeniería Industrial.	
Legal	N/A	
Experiencia	Interna: Dos años en un puesto inmediato inferior en la especialidad del puesto. Externa: Tres años en tareas relacionadas con el puesto.	
Capacitación	<b>Obligatorias</b>	<b>Requeridas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno.</li> <li>Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas.</li> <li>Sistemas de Gestión.</li> <li>Primeros Auxilios Básico.</li> <li>Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>Inducción a Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>Básico Operativo Portuario B.O.P.</li> <li>Ergonomía.</li> <li>Código de Ética.</li> <li>Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo.</li> <li>Toma de Decisiones.</li> <li>Trabajo en Equipo.</li> <li>Gestión de Procesos.</li> <li>Manejo de Programas Informáticos.</li> <li>Servicio y Atención al Cliente.</li> </ul>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agudeza visual y auditiva.</li> <li>Manejo de armas.</li> <li>Comunicación.</li> <li>Autocontrol.</li> </ul>	





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
INTEGRAL

Código de Clase:  
02-04

Código de Perfil:  
06-0042-05

### 7. RESPONSABILIDADES:

<b>Valores, efectivo documentos e información</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por la documentación, información, y proyectos los cuales requieren ética y discreción.</li><li>• Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la unidad a la que pertenece.</li></ul>
<b>Equipo y herramientas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones del Departamento.</li><li>• Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección.</li></ul>
<b>Seguridad de personas y bienes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa.</li><li>• Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal.</li><li>• Cumplir con el ordenamiento jurídico aplicable en materia de protección y seguridad portuaria.</li></ul>





### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

<b>Título Nominal</b>	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	<b>Especialidad</b>	50-01 SEGURIDAD
<b>Unidad</b>	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN FÍSICA	<b>Renglón</b>	011
<b>Jefe Inmediato</b>	JEFE DE SEGURIDAD PORTUARIA	<b>Ubicación Física</b>	RECINTO PORTUARIO

### 2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Asistir al Jefe de Seguridad Portuaria en ausencia del Subjefe del Departamento para la coordinación, dirección y supervisión de actividades que se ejecuten en observancia al estricto cumplimiento de las medidas de protección, de acuerdo al Plan de Protección de Instalaciones Portuarias.

### 3. FUNCIONES DEL PUESTO:

- Supervisar los puestos de control establecidos en la Empresa, así como, el ingreso y egreso de personas, vehículos a las Instalaciones Portuarias y provisiones al buque.
- Coordinar la seguridad en actividades especiales que se desarrollan dentro y fuera de las Instalaciones Portuarias.
- Velar porque se proporcione la respectiva inducción al personal de seguridad de nuevo ingreso.
- Organizar el sistema de control de tráfico de vehículos y peatones dentro de las Instalaciones Portuarias.
- Ejecutar el rol de rondas y patrullajes programados por el Departamento de Protección Física.
- Elaborar informes periódicos sobre las actividades que desarrolla y de aquellos acontecimientos relevantes que sucedan durante el desempeño de sus funciones.
- Supervisar y controlar la integridad de seguridad, en las puertas de Instalaciones de la Empresa Portuaria Quetzal e Instalaciones Portuarias.
- Supervisar, evaluar, registrar e informar periódicamente, la eficiencia y eficacia de las actividades y desempeño del personal de Oficiales de Seguridad y Policía Naval Extraordinaria en sus puestos de trabajo.
- Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la consecución de objetivos de acuerdo al campo de competencia en protección y seguridad portuaria.
- Cumplir con la normativa nacional e internacional sobre protección y seguridad portuaria aplicable.
- Mantener la operatividad, eficiencia y eficacia de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.

 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES	CLASAL/2023	FORM.02
	GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL	
	Código de Clase: 09-04	Código de Perfil: 06-0042-06

12. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto o cargo.  
 13. Realizar otras responsabilidades afines al puesto.

#### 4. SUPERVISIÓN:

<b>Recibida</b>	Jefe y Subjefe del Departamento.
<b>Ejercida</b>	Oficial de Seguridad I y II.

#### 5. RELACIONES:

<b>Vertical Ascendente</b>	Jefe del Departamento.
<b>Vertical Descendente</b>	Con usuarios de los servicios y conductores de vehículos particulares.
<b>Horizontal</b>	Con personal y funcionarios de la Empresa.

#### 6. REQUISITOS:

<b>Estudios</b>	Acreditar Título de Nivel Medio y/o Sexto Semestre de estudios universitarios de una carrera afín al puesto.	
<b>Legal</b>	N/A	
<b>Experiencia</b>	Interna: Tres años como Oficial de Seguridad II. Externa: Tres años en tareas relacionadas con el puesto que incluya supervisión de personal, preferiblemente que haya prestado servicio militar.	
<b>Capacitación</b>	<b>Obligatorias</b>	<b>Requeridas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno.</li> <li>• Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas.</li> <li>• Sistemas de Gestión.</li> <li>• Primeros Auxilios Básico.</li> <li>• Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>• Inducción a Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>• Básico Operativo Portuario B.O.P.</li> <li>• Ergonomía.</li> <li>• Código de Ética.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Toma de Decisión.</li> <li>• Transmisiones de Radio Frecuencia.</li> <li>• Manejo de Programas Informáticos.</li> <li>• Trabajo en Equipo.</li> <li>• Servicio y Atención al Cliente.</li> </ul>





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
 INTEGRAL

Código de Clase:  
 09-04

Código de Perfil:  
 06-0042-06

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH).</li> </ul>	
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de análisis.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Capacidad de negociación y manejo de personal.</li> <li>• Espacial y abstracta.</li> <li>• Agudeza visual y auditiva.</li> </ul>	
<b>7. RESPONSABILIDADES:</b>		
<b>Valores, efectivo documentos e información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la documentación, información, los cuales requieren ética y discreción.</li> <li>• Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la unidad a la que pertenece.</li> </ul>	
<b>Equipo y herramientas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones del Departamento.</li> <li>• Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección.</li> </ul>	
<b>Seguridad de personas y bienes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa.</li> <li>• Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal.</li> <li>• Cumplir con el ordenamiento jurídico aplicable en materia de protección y seguridad portuaria.</li> </ul>	





**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:**

<b>Título Nominal</b>	OFICIAL DE SEGURIDAD II	<b>Especialidad</b>	50-01 SEGURIDAD
<b>Unidad</b>	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN FÍSICA	<b>Renglón</b>	011
<b>Jefe Inmediato</b>	JEFE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PORTUARIA	<b>Ubicación Física</b>	RECINTO PORTUARIO

**2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:**

Ejercer vigilancia y controlar en los ingresos y egresos de vehículos y personas a las Instalaciones Portuarias o Instalaciones de Empresa Portuaria Quetzal.

**3. FUNCIONES DEL PUESTO:**

1. Verificar la información consignada en documentos, contra características físicas de personas, vehículos y medios de transporte de carga.
2. Llevar el control mediante registros físicos o magnéticos, de personas o vehículos que ingresen o egresen a las Instalaciones Portuarias o Instalaciones de la Empresa Portuaria Quetzal.
3. Atender llamadas telefónicas o por radio para coordinar las necesidades de ingreso o egreso de personas o vehículos a las Instalaciones Portuarias o Instalaciones de la Empresa Portuaria Quetzal.
4. Coordinar la asignación de parqueo y envío de transporte pesado a las operaciones de muelle.
5. Distribuir y proporcionar a los distintos puestos de control, los insumos y la documentación necesaria para el registro físico de personas, vehículos o eventos, así como, para la identificación de personas.
6. Sustituir al Supervisor de Seguridad en su ausencia.
7. Monitorear los puestos de control personalmente o por radio-comunicación.
8. Reportar al jefe inmediato superior, cualquier evento que evidencie anomalías o violación a los procedimientos, medidas de protección o seguridad establecidas, así como del funcionamiento de equipos bajo su responsabilidad de control.
9. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la concesión de objetivos de acuerdo al campo de competencia en protección y seguridad portuaria.
10. Cumplir con la normativa nacional e internacional sobre protección y seguridad portuaria aplicable.
11. Mantener la operatividad, eficiencia y eficacia de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.
12. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto o cargo.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023 FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
INTEGRAL

Código de Clase: 09-02  
Código de Perfil: 06-0042-07

13. Realizar otras responsabilidades afines al puesto.

#### 4. SUPERVISIÓN:

Recibida	Supervisores de Seguridad.
Ejercida	Ninguno.

#### 5. RELACIONES:

Vertical Ascendente	Jefe, Subjefe del Departamento y Supervisor de Seguridad.
Vertical Descendente	Con transportistas y personal que ingresa a las instalaciones portuarias.
Horizontal	Compañeros de su grupo de trabajo.

#### 6. REQUISITOS:

Estudios	Acreditar Primaria Completa.	
Legal	N/A	
Experiencia	Interna: Dos años como Oficial de Seguridad I. Externa: Dos años en tareas de vigilancia, de preferencia haber prestado servicio militar.	
Capacitación	<b>Obligatorias</b>	<b>Requeridas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno.</li> <li>• Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas.</li> <li>• Sistemas de Gestión.</li> <li>• Primeros Auxilios Básico.</li> <li>• Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>• Inducción a Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>• Básico Operativo Portuario B.O.P.</li> <li>• Ergonomía.</li> <li>• Código de Ética.</li> <li>• Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Toma de Decisión.</li> <li>• Conducción de Vehículos y Motos.</li> <li>• Transmisiones de Radio Frecuencia.</li> <li>• Trabajo en Equipo.</li> <li>• Servicio y Atención al Cliente.</li> </ul>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agudeza visual y auditiva.</li> <li>• Manejo de Armas.</li> </ul>	





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
INTEGRAL

Código de Clase:  
09-02

Código de Perfil:  
06-0042-07

- Comunicación.

### 7. RESPONSABILIDADES:

<b>Valores, efectivo documentos e información</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la unidad a la que pertenece.</li></ul>
<b>Equipo y herramientas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones del Departamento.</li></ul>
<b>Seguridad de personas y bienes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa.</li><li>• Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal.</li><li>• Cumplir con el ordenamiento jurídico aplicable en materia de protección y seguridad portuaria.</li></ul>





### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

<b>Título Nominal</b>	OFICIAL DE SEGURIDAD I	<b>Especialidad</b>	50-01 SEGURIDAD
<b>Unidad</b>	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN FÍSICA	<b>Renglón</b>	011
<b>Jefe Inmediato</b>	JEFE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PORTUARIA	<b>Ubicación Física</b>	RECINTO PORTUARIO

### 2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Ejercer vigilancia y controlar el ingreso y egreso de vehículos y personas a las Instalaciones Portuarias y en los puestos de control definidos como tales.

### 3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Verificar la información consignada en documentos, contra características físicas de personas, vehículos y medios de transporte de carga.
2. Llevar el control mediante registros físicos o magnéticos, de personas o vehículos que ingresen o egresen a las Instalaciones Portuarias o Instalaciones de la Empresa Portuaria Quetzal.
3. Atender llamadas telefónicas o por radio para coordinar las necesidades de ingreso o egreso de vehículos o personas a las Instalaciones Portuarias o Instalaciones de la Empresa Portuaria Quetzal.
4. Verificar y supervisar el debido estacionamiento de vehículos en las Instalaciones Portuarias o Instalaciones de la Empresa Portuaria Quetzal.
5. Verificar el debido cumplimiento de los procedimientos de ingreso o egreso de personas o vehículos a las Instalaciones Portuarias o Instalaciones de la Empresa Portuaria Quetzal en las puertas de acceso.
6. Reportar al jefe inmediato superior, cualquier evento que evidencie anomalías o violación a los procedimientos, medidas de protección o seguridad establecidas, así como, del funcionamiento de equipos bajo su responsabilidad de control.
7. Monitorear la red de comunicaciones para la retransmisión de información que requiera respuesta inmediata de autoridades, personal o unidades.
8. Velar por la actualización del inventario y el mantenimiento de los equipos de radiocomunicación propiedad de la Empresa Portuaria Quetzal.
9. Registrar y mantener registros físicos o magnéticos de información relacionada a eventos reportados.
10. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la concesión de objetivos de acuerdo al campo de competencia en protección y seguridad portuaria.
11. Ejecutar las rondas de supervisión que sean necesarias en las cercanías y alrededores de su puesto de control.





12. Cumplir con la normativa nacional e internacional sobre protección y seguridad portuaria aplicable.
13. Mantener la operatividad, eficiencia y eficacia de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.
14. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto o cargo.
15. Realizar otras responsabilidades afines al puesto.

#### 4. SUPERVISIÓN:

<b>Recibida</b>	Supervisores de Seguridad.
<b>Ejercida</b>	Ninguno.

#### 5. RELACIONES:

<b>Vertical Ascendente</b>	Jefe, Subjefe de Departamento y Supervisor de Seguridad.
<b>Vertical Descendente</b>	Con transportistas y personal que ingresa a las instalaciones portuarias.
<b>Horizontal</b>	Compañeros de su grupo de trabajo.

#### 6. REQUISITOS:

<b>Estudios</b>	Acreditar un año en tareas de vigilancia, de preferencia haber prestado servicio militar.	
<b>Legal</b>	N/A	
<b>Experiencia</b>	Interna: Un año en un puesto inmediato inferior. Externa: Un año en tareas de vigilancia, de preferencia haber prestado servicio militar.	
<b>Capacitación</b>	<b>Obligatorias</b>	<b>Requeridas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno.</li> <li>• Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas.</li> <li>• Sistemas de Gestión.</li> <li>• Primeros Auxilios Básico.</li> <li>• Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>• Inducción a Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>• Básico Operativo Portuario B.O.P.</li> <li>• Ergonomía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Toma de Decisión.</li> <li>• Conducción de Vehículos y Motos.</li> <li>• Transmisiones de Radio Frecuencia.</li> <li>• Trabajo en Equipo.</li> </ul>





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023 FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
INTEGRAL

Código de Clase: 09-01  
Código de Perfil: 06-0042-08

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Código de Ética.</li><li>• Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH).</li></ul>	
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Agudeza visual y auditiva.</li><li>• Liderazgo.</li><li>• Toma de decisiones.</li><li>• Espacial y abstracta.</li><li>• Manejo de armas.</li><li>• Comunicación.</li></ul>	
<b>7. RESPONSABILIDADES:</b>		
<b>Valores, efectivo documentos e información</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la unidad a la que pertenece.</li></ul>
<b>Equipo y herramientas</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones del Departamento.</li><li>• Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección.</li></ul>
<b>Seguridad de personas y bienes</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa.</li><li>• Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal.</li><li>• Cumplir con el ordenamiento jurídico aplicable en materia de protección y seguridad portuaria.</li></ul>





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
INTEGRALCódigo de Clase:  
04-00Código de Perfil:  
06-0042-09**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:**

<b>Título Nominal</b>	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<b>Especialidad</b>	45-06 MENSAJERÍA
<b>Unidad</b>	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN FÍSICA	<b>Renglón</b>	011
<b>Jefe Inmediato</b>	JEFE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PORTUARIA	<b>Ubicación Física</b>	RECINTO PORTUARIO

**2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:**

Realizar tareas de mensajería.

**3. FUNCIONES DEL PUESTO:**

1. Distribuir la correspondencia emitida en el Departamento y documentación diversa tanto interna como externa de la Empresa.
2. Abastecer los puestos de control con agua potable.
3. Cumplir las disposiciones en materia de seguridad orientadas hacia la protección de instalaciones, carga y equipo.
4. Cumplir las normativas internas y buenas prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral.
5. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la consecución de objetivos de acuerdo al campo de competencia en protección y seguridad portuaria.
6. Ejecutar las rondas de supervisión que sean necesarias en las cercanías y alrededores de su puesto de control.
7. Cumplir con la normativa nacional e internacional sobre protección y seguridad portuaria aplicable.
8. Mantener la operatividad, eficiencia y eficacia de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.
9. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto o cargo.
10. Realizar otras actividades afines al puesto.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023 FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
 INTEGRAL

Código de Clase: 04-00  
 Código de Perfil: 06-0042-09

#### 4. SUPERVISIÓN:

<b>Recibida</b>	Jefe o Subjefe del Departamento.
<b>Ejercida</b>	Ninguno.

#### 5. RELACIONES:

<b>Vertical Ascendente</b>	Jefe o Subjefe del Departamento y Supervisores de Seguridad.
<b>Vertical Descendente</b>	Ninguno.
<b>Horizontal</b>	Con las diferentes unidades administrativas de la Empresa para entregar la documentación que se le indique.

#### 6. REQUISITOS:

<b>Estudios</b>	Acreditar Título a Nivel Medio.	
<b>Legal</b>	N/A	
<b>Experiencia</b>	Interna: Un año en un puesto inmediato inferior. Externa: Un año en tareas de mensajería.	
<b>Capacitación</b>	<b>Obligatorias</b>	<b>Requeridas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno.</li> <li>Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas.</li> <li>Sistemas de Gestión.</li> <li>Primeros Auxilios Básico.</li> <li>Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>Inducción a Empresa Portuaria Quetzal.</li> <li>Básico Operativo Portuario B.O.P.</li> <li>Ergonomía.</li> <li>Código de Ética.</li> <li>Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio y Atención al Cliente.</li> <li>Relaciones Humanas.</li> <li>Conducción de Vehículos y Motos.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agudeza visual y auditivo</li> <li>Especial y abstracta</li> <li>Comunicación</li> <li>Control y orden</li> </ul>	





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD  
INTEGRAL

Código de Clase:  
04-00

Código de Perfil:  
06-0042-09

### 7. RESPONSABILIDADES:

<b>Valores, efectivo documentos e información</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por la documentación la cual requieren ética y discreción.</li><li>• Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la unidad a la que pertenece.</li></ul>
<b>Equipo y herramientas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones del Departamento.</li><li>• Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección.</li></ul>
<b>Seguridad de personas y bienes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa.</li><li>• Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal.</li><li>• Cumplir con el ordenamiento jurídico aplicable en materia de protección y seguridad portuaria.</li></ul>

